

MENDOZA, 18 de diciembre de 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21900/18 caratulado: "*DOÑA, Laura Cecilia s/ Solicitud prórroga de designación en un cargo de Profesora Titular (SE), interino "Problemática Educativa" // Ord. 4/15 CD - Carreras de Artes Visuales.*"

CONSIDERANDO:

Que la Prof. DOÑA accedió al cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 275/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que se ha dado inicio al trámite de concurso efectivo del mencionado cargo, contenido en expediente CUDAP-CUY: 15796/18 y, al mismo tiempo la docente tramita por vía separada la prórroga de licencia por incompatibilidad.

Que a fs. 08 General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 352



ANEXO ÚNICO

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación	Espacio Curricular	Carreras	Período
25.433	DOÑA, Laura Cecilia	Profesor Titular	Semiexclusiva	Problemática Educativa	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	Desde el 01/01/19 hasta el 31/12/19, siempre que antes no sea provisto por Concurso
					Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte	
					Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística	
					Profesorado de Grado Universitario en Teatro	
					Profesorado de Grado Universitario en Escenografía - Ciclo Profesorado	
					Profesorado de Grado Universitario en Música	
					Profesorado de Grado Universitario de teorías Musicales	
					Profesorado de Grado Universitario en Música - Ciclo Profesorado	
					Profesorado de Grado Universitario en Diseño - Ciclo de Profesorado	

RESOLUCIÓN N° 352